

Banco General (Costa Rica), S.A.

Estados Financieros

Al 31 de Marzo 2009 y 2008

BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A.**BALANCE GENERAL**

Al 31 de Marzo de 2009 y 2008

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
ACTIVOS			
Disponibilidades		2,440,775,909	85,598,359
Efectivo		24,949,095	-
Banco Central		209,313,564	49,164,000
Entidades Financieras del país		1,890,474,425	-
Entidades Financieras del exterior		42,750,765	36,434,359
Otras Disponibilidades		273,288,061	-
Inversiones en instrumentos financieros	6	5,785,148,671	5,856,646,938
Disponibles para la venta		5,756,198,129	5,831,833,680
Instrumentos financieros derivados		-	16,389,498
Productos por cobrar		28,950,542	8,423,760
Cartera de créditos	3 a)	9,542,093,464	-
Créditos vigentes		9,548,475,177	-
Productos por cobrar		23,007,066	-
Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos		(29,388,779)	-
Cuentas y comisiones por cobrar		714,805,593	51,578,793
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	5	4,759,320	11,909,055
Otras cuentas por cobrar		710,046,273	39,669,738
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	7	158,455,855	41,339,818
Otros activos		413,885,446	76,456,808
Cargos Diferidos	8	47,899,734	63,025,966
Activos intangibles, neto	9	109,443,736	9,698,910
Otros activos	10	256,541,976	3,731,932
TOTAL DE ACTIVOS		<u>19,055,164,938</u>	<u>6,111,620,716</u>

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A.

BALANCE GENERAL

Al 31 de Marzo de 2009 y 2008

(En colones sin céntimos)

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVOS

Obligaciones con el público	11	1,794,662,932	-
A la vista		1,390,719,065	-
A plazo		401,388,398	-
Cargos financieros por pagar		2,555,470	-
Obligaciones con entidades		3,997,170	-
Otras Obligaciones con entidades		3,992,552	-
Cargos financieros por pagar		4,618	-
Cuentas por pagar y provisiones		121,555,848	53,164,151
Provisiones		33,058,568	8,114,976
Otras cuentas por pagar diversas		88,497,280	45,049,175
Otros pasivos		29,415,890	-
Ingresos diferidos		29,415,890	-
TOTAL DE PASIVOS		1,949,631,841	53,164,151

PATRIMONIO

Capital Social	12	15,616,012,000	5,943,315,000
Capital pagado		15,616,012,000	5,943,315,000
Ajustes al patrimonio		5,543,428	-
Ajuste por valuacion de Inversiones disponibles para la venta		5,543,428	-
Reservas patrimoniales		123,524,150	8,725,736
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		1,111,717,352	78,531,625
Resultado del período		248,736,166	27,884,204
TOTAL DE PATRIMONIO		17,105,533,097	6,058,456,565
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		19,055,164,938	6,111,620,716

CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS

ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS

PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS

PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS

OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
16	106,190,561,449	71,175,708,047



Alberto Sauter
Gerente General



Ana Laura Castillo B.
Gerente Financiero

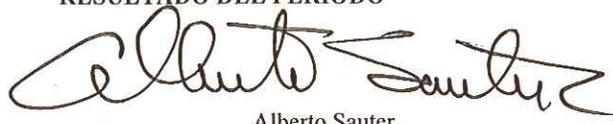


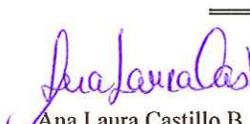
Mildred Castillo
Auditora Interna

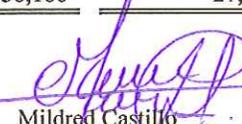
Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
 Al 31 de Marzo de 2009 y 2008
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2009	2008
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		5,873,334	-
Por inversiones en instrumentos financieros		70,449,394	94,455,257
Por cartera de créditos		151,630,397	-
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	13	822,252,480	67,907,028
Por otros ingresos financieros		-	5
Total de ingresos financieros		1,050,205,604	162,362,290
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público		5,807,127	-
Por obligaciones con Entidades Financieras		46,318	-
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	14	567,947,116	105,118,906
Total de gastos financieros		573,800,561	105,118,906
Por estimación de deterioro de activos		1,593,497	-
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		4,546,767	-
RESULTADO FINANCIERO		479,358,313	57,243,384
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		92,922,876	78,660,365
Por cambio y arbitraje de divisas		321,519	-
Por otros ingresos operativos		516,101,304	36,553
Total otros ingresos de operación		609,345,699	78,696,918
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		3,149,085	-
Por cambio y arbitraje de divisas		1,363	-
Por Provisiones		13,867,939	14,445,415
Por otros gastos operativos		525,408,628	949,535
Total otros gastos de operación		542,427,015	15,394,950
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		546,276,996	120,545,352
Gastos administrativos			
Por gastos de personal		194,977,461	63,932,557
Por otros gastos de Administración		78,179,579	28,728,591
Total gastos administrativos		273,157,041	92,661,148
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES			
		273,119,956	27,884,204
Participaciones sobre la utilidad		13,655,998	-
Impuesto sobre la renta		10,727,792	-
RESULTADO DEL PERIODO		248,736,166	27,884,204


 Alberto Sauter
 Gerente General

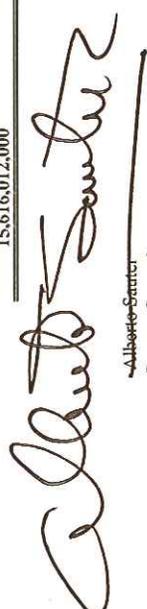

 Ana Laura Castillo B.
 Gerente Financiero

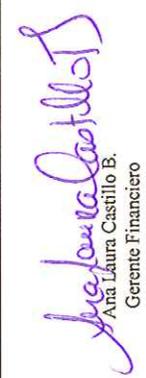

 Mildred Castillo
 Auditora Interna

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Al 31 de Marzo de 2009 y 2008
 (En colones sin céntimos)

Nota	Capital social	Aportes Patrimoniales no Capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de años anteriores	Total
Saldo al 31 de Diciembre 2007	5,943,315,000	-	-	8,725,736	78,531,625	6,030,572,361
Incremento en ganancia no realizada sobre inversiones	-	-	-	-	-	-
Aporte de capital social	-	-	-	-	-	-
Utilidad reconocida directamente en el patrimonio	-	-	-	-	-	-
Realización de superávit por revaluación	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-
Resultado del periodo 2008	-	-	-	-	27,884,204	27,884,204
Reservas legales	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de marzo de 2008	5,943,315,000	-	-	8,725,736	106,415,829	6,058,456,565
Saldo al 31 de Diciembre de 2008	7,022,904,000	8,593,108,000	(1,432,134)	123,524,150	1,111,717,352	16,849,821,369
Incremento en ganancia no realizada sobre inversiones	-	-	-	-	-	-
Ganancia trasladada al estado de resultados	-	-	-	-	-	-
Aporte de capital social	8,593,108,000	(8,593,108,000)	-	-	-	-
Utilidad reconocida directamente en el patrimonio	-	-	-	-	-	-
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto s/renta	-	-	6,975,562	-	-	6,975,562
Incrementos (disminuciones) por Fusión	-	-	-	-	-	-
Capital pagado adicional	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-
Resultado del periodo 2009	-	-	-	-	248,736,166	248,736,166
Reservas legales	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de marzo de 2009	15,616,012,000	-	5,543,428	123,524,150	1,360,453,519	17,105,533,097


 Alberto Senter
 Gerente General

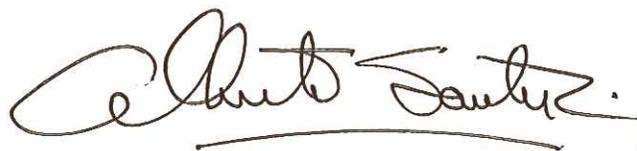

 Ana Laura Castillo B.
 Gerente Financiero


 Milarec Castillo
 Ajuditora Interna

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Al 31 de Marzo de 2009 y 2008
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2009	2008
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del periodo		248,736,166	27,884,204
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		(249,746,847)	-
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos	3.a)	1,593,497	-
Gasto por provision para prestaciones sociales, neto de pagos		31,352,374	14,445,415
Depreciaciones y amortizaciones	7,8,9	21,292,252	5,933,234
Intereses cobrados		204,246,202	-
Ingreso por intereses		(222,079,790)	-
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(2,390,540,116)	-
Bienes realizables		-	-
Cuentas y productos por cobrar		(696,741,334)	95,721,629
Otros activos		(86,563,308)	(2,788,624)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		1,490,122,526	-
Otras cuentas por pagar y provisiones		(27,799,882)	18,420,338
Productos por pagar		2,102,204	-
Otros pasivos		21,328,418	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		<u>(1,652,697,638)</u>	<u>159,616,196</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión:			
Aumento en Instrumentos Financieros (excepto mantenidos para negociar)		188,519,591	-
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(16,787,162)	(15,047,532)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		<u>171,732,429</u>	<u>(15,047,532)</u>
Flujos netos de efectivo en las actividades de financiamiento:			
Otras Obligaciones financieras nuevas		3,997,170	-
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento		<u>3,997,170</u>	<u>-</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes		(1,476,968,039)	144,568,664
Efectivo y equivalentes al inicio del año		9,083,656,113	5,772,863,375
Efectivo y equivalentes al final del año	2.e	<u>7,606,688,074</u>	<u>5,917,432,039</u>



Alberto Sauter
Gerente General



Ana Laura Castillo B.
Gerente Financiero



Mildred Castillo
Auditora Interna

Véase la notas a los estados financieros

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2009

1. Constitución y operaciones

(a) Operaciones

El Banco General (Costa Rica), S.A. (el Banco) es una sociedad anónima organizada el 28 de marzo de 2007, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituido como banco comercial privado, se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Su actividad principal está dirigida al otorgamiento de préstamos y captación de recursos del público mediante cuentas a la vista y certificados de inversión entre otros; además de otros servicios y operaciones bancarias.

El 11 de enero de 2007, mediante carta emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (C.N.S. 12-07) se autoriza el funcionamiento del Banco Continental de Panamá (Costa Rica), S.A. el cual posteriormente cambió su nombre a Banco General (Costa Rica), S.A. El Banco es propiedad total de Banco General, S.A. entidad financiera domiciliada en la República de Panamá.

El 23 de mayo de 2007, mediante carta emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF 2049-2007), le otorga la licencia para que el Banco General (Costa Rica), S.A. inicie operaciones a partir del 24 de mayo del 2007 por un periodo de 30 años.

El domicilio legal de Banco General (Costa Rica), S.A., es Pozos de Santa Ana, distrito Tercero del cantón Noveno de la provincia de San José, Parque Empresarial Forum, Edificio F, primer piso. Para el Banco laboran 17 y 40 empleados al 31 de Marzo 2008 y 2009 respectivamente. El Banco cuenta con una sucursal ubicada en sus oficinas centrales. El Banco no cuenta con cajeros automáticos a estas fechas.

La página web del Banco es www.bgeneral.fi.cr.

2. Resumen de políticas de contabilidad

(a) Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

General de Entidades Financieras (SUGEF), del Banco Central de Costa Rica (BCCR) y en los aspectos no previstos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

(b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier periodo futuro que se afecte.

En particular, las siguientes describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Deterioro – nota 2.m
- Estimación para la cartera de crédito – 3.a

(c) Moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados.

Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de Marzo del 2009, el tipo de cambio se estableció en ¢558.42 y ¢568.35 y para el 31 de Marzo del 2008 ¢491,64 y ¢497,67, por US\$1,00 para la compra y venta de divisas respectivamente.

(d) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los principales instrumentos que mantiene el banco son: disponibilidades, inversiones en valores, cartera de créditos, depósitos y obligaciones con el público.

(i) *Clasificación*

Los instrumentos negociables son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo sobre el cual se tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Por disposiciones reglamentarias, el Banco no puede reclasificar las inversiones como mantenidas hasta el vencimiento.

(ii) *Reconocimiento*

El Banco reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada por los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento, inversiones, préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.

(iii) *Medición*

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor justo, que incluye los costos de transacción.

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta se miden al valor razonable, menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

(iv) Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros provisto por PIPCA, S.A., entidad autorizada por la SUGEVAL y por la Administración. En el caso de las inversiones el Banco utiliza los precios sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

(v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

(vi) Dar de baja

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, éstos se dan de baja cuando se liquidan.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de la presentación en el Estado de Flujos de Efectivo, el Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo el rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo con vencimiento original no mayor a dos meses y negociables en una bolsa de valores regulada.

Para efectos del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalente está compuesto de la siguiente manera:

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de marzo</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Total Disponibilidades	¢ 2,440,775,909	85,598,359
Inversiones a corto plazo, altamente líquidas	5,165,912,165	5,856,646,938
Total Efectivo y Equivalentes de efectivo	¢ <u>7,606,688,074</u>	<u>5,942,245,297</u>

(f) Inversiones

Las inversiones que se realizan con el fin de generar utilidades a corto plazo se clasifican como instrumentos negociables. Las inversiones restantes se clasifican como activos disponibles para la venta. Al 31 de marzo 2009 el Banco no tiene inversiones clasificadas como instrumentos negociables.

(g) Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados se utilizan para disminuir su exposición a los riesgos de tasa de interés, tipos de cambio provocados por actividades de financiamiento e inversión. Son reconocidos inicialmente al costo, posteriormente se registran a su valor justo. Toda ganancia o pérdida por concepto de valuación se registra en el estado de resultados. Al 31 de marzo 2009 el Banco no cuenta con instrumentos financieros derivados.

(h) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, según lo establece la política interna del Banco, no acumulará intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 90 días.

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquiera modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual se asume un riesgo de crédito ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática, y créditos pendientes de desembolsar.

La cartera de créditos se debe valorar de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el acuerdo SUGEF 1-05, "Reglamento para la calificación de Deudores.

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo de total adeudado es mayor a ₡50.000.000 (grupo 1 según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera lo siguiente:

- La capacidad de pago, que incluye el análisis de flujos de caja proyectados, análisis de la situación financiera, considera la experiencia en el giro del negocio, la calidad de la administración, análisis de estrés de las variables críticas, análisis de la capacidad de pago de las personas físicas, intermediarios financieros supervisados e instituciones públicas.
- El comportamiento de pago histórico, el cual es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses considerando la atención de sus operaciones crediticias directas tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.
- La garantía se puede utilizar como mitigador del riesgo para efectos del cálculo de la estimación de crédito. Se debe considerar tanto el valor de mercado y su actualización al menos una vez al año. Adicionalmente, existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador y deben depreciarse después de seis meses desde el último avalúo.

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a ₡50.000.000, (grupo 2 según Acuerdo SUGEF 1-05), se clasifican según su comportamiento de pago histórico y su morosidad.

(i) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta. Se excluye de esta política los activos y pasivos relacionados con la cámara de compensación.

(j) Mobiliario y equipo en uso

(i) *Activos propios*

El mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

(iii) *Depreciación*

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	5 años

(k) Activos intangibles

(i) *Sistemas de Información (Software)*

Los sistemas de información adquiridos se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores (únicamente para los sistemas de información) solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

(iii) *Amortización*

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. La vida útil de los sistemas de información se ha estimado en 5 años.

(l) Gastos de organización e instalación

Los gastos de organización e instalación se registran al costo menos la amortización acumulada. Estos gastos se amortizan por el plazo de 5 años utilizando el método de línea recta.

(m) Deterioro de activo

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros del activo identificado excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados.

(n) Bienes realizables

Los bienes realizables se registran al valor mas bajo entre el valor en libros de los préstamos y su valor estimado de mercado. La SUGEF requiere que aquellos activos que no sean vendidos en 2 años, se estimen al 100%. Al 31 de Marzo de 2009 y 2008, el Banco no mantiene ningún bien realizable.

(o) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(p) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

(q) Reserva legal

De conformidad con la legislación bancaria costarricense, el Banco asigna el 10% de la utilidad neta de cada año para la constitución de dicha reserva. Esta obligación cesará cuando dicho fondo alcance el veinte por ciento (20%) del Capital Social.

(r) Impuesto sobre la renta

(i) *Corriente:*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance.

(ii) *Diferido:*

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(s) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

(t) Reconocimientos de ingresos y gastos

(i) *Ingreso y gasto por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

(ii) *Ingreso por honorarios y comisiones*

Los honorarios y comisiones se originan por servicios que presta el Banco. Los honorarios y comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado.

3. Administración de riesgos

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes son:

- riesgo crediticio
- riesgo de liquidez
- riesgo de mercado
 - riesgo de tasa de interés
 - riesgo de tipo de cambio
- riesgo operativo

A continuación se detalla la forma en que el Banco administra los diferentes riesgos.

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en valores. Adicionalmente, el Banco puede estar expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balances, como son los compromisos, cartas de crédito y avales y garantías; a la fecha el banco no ha otorgado dichas facilidades.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio del análisis y seguimiento a la situación financiera de la economía, del entorno y la situación financiera de sus clientes de crédito y de los emisores de las inversiones. Dichos análisis se traducen en informes de la condición de la cartera y su clasificación de acuerdo a su categoría de riesgo. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Al 31 de Marzo de 2009, la cartera de préstamos por su categoría de riesgo se detalla como sigue:

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cartera de préstamos al día con estimación		
A1	¢	5,593,908,154
Estimación mínima requerida		<u>26,717,074</u>
		<u>5,567,191,080</u>
Cartera de préstamos al día, sin estimación:		
A1		<u>3,946,850,196</u>
Exceso sobre la estimación mínima requerida		<u>2,671,705</u>
Valor en libros, neto	¢	<u>9,511,369,571</u>

Préstamos individualmente evaluados y con estimación:

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo Sugef 1-05, a toda operación de crédito se le establece una categoría de riesgo, la cual dependiendo de la calificación establece el porcentaje de la estimación que se debe aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, queda un saldo descubierto al cual se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el banco le ha asignado.

Préstamos vencidos pero sin estimación:

Los préstamos vencidos sin estimación, corresponde a aquellas operaciones de crédito que mantienen un mitigador (garantía) igual o superior al saldo adeudado al Banco, por lo que no generan ninguna estimación.

Préstamos reestructurados:

Los préstamos reestructurados son los que el Banco ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado, a una fecha futura, en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.

- c. Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Al 31 de Marzo de 2009, el Banco no tiene préstamos reestructurados.

Política de liquidación de crédito:

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Estimación para préstamos incobrables:

Clasificación del deudor

La Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es mayor al límite que fije el Superintendente General de Instituciones Financieras. (€50.000.000 según acuerdo SUGEF 1-05)
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es menor o igual al límite que fije el Superintendente General de Instituciones Financieras.

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados al Banco, debe considerarse lo siguiente:

- a. se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. el saldo del principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

Categorías de riesgo

El Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados*: Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración*: Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial*: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio*: Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores*: Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 debe ser calificado por el Banco de acuerdo con los parámetros de evaluación de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago; el deudor clasificado en el Grupo 2 debe ser calificado de acuerdo con los parámetros de morosidad y comportamiento de pago histórico, según se describe a continuación:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	0,5%	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	2%	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	5%	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	10%	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	25%	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	50%	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	75%	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

calificación asignada por el Banco vendedor y el asignada por la Banco compradora al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

El Banco debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que el Banco juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a) Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b) Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c) Líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación estructural

La estimación es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito que se indica más adelante.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los porcentajes de estimación según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación
A1	0,5%
A2	2%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

Como excepción para la categoría de riesgo E, el Banco con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora en la Banco	Porcentaje de estimación
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

La suma de las estimaciones para cada operación crediticia constituye la estimación estructural.

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de Marzo de 2009, el Banco debe mantener una estimación estructural por la suma de ¢26.717.068.81. No obstante la estimación contable al 31 de marzo de 2009 es de ¢29.388.779.04, teniendo un exceso de ¢2.671.710.23.

La Circular Externa SUGEF 021-2008 del 30 de mayo de 2008 establece que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha Circular indica que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida deben contar con una justificación técnica debidamente documentada la cual debe ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF y no podrá exceder de un 15% respecto de la estimación mínima requerida para la cartera de crédito. No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales por encima del 15%, éstas deberán ser tomadas de las utilidades netas del período, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para el período terminado el 31 de Marzo de 2009 el movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos, es como sigue:

Saldo al inicio período	¢	31,850,798
Más:		
Gasto del año por evaluación de la cartera		1,593,497
Diferencias cambio estimaciones		491,251
Menos:		
Reversiones		4,546,767
Saldo al final período	¢	<u>29,388,779</u>

Cartera de crédito por actividad económica

Al 31 de Marzo de 2009, la concentración de la cartera de crédito por actividad económica es la siguiente:

		<u>2009</u>
Agricultura y silvicultura	¢	427,722,430
Industria de manufactura y extracción		817,732,619
Comercio		7,504,802,821
Otras actividades		767,493,414
Banca Estatal		30,723,893
Total		<u>9,548,475,177</u>
Productos Acumulados por cobrar		23,007,066
Estimación para incobrables		(29,388,779)
Total Cartera Créditos, neto	¢	<u>9,542,093,464</u>

Garantías:

El Banco realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y requiere de garantías para los clientes antes de desembolsar los préstamos. Al 31 de Marzo de 2009 aproximadamente el 46.68% de la cartera de créditos tiene garantía real, según se detalla a continuación:

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Activos pignorados	¢	558,420,000
Fiduciaria		3,398,853,194
Hipotecaria		4,443,638,089
Sin garantía		1,116,840,000
	¢	<u>9,517,751,284</u>
Préstamos a la Banca Estatal		30,723,893
Total		<u>9,548,475,177</u>
Productos Acumulados por cobrar		23,007,066
Estimación para incobrables		(29,388,779)
Total Cartera Créditos, neto	¢	<u>9,542,093,464</u>

Reales: El Banco acepta garantías reales – normalmente hipotecarias o prendarias – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales: La Entidad también acepta fianzas de personas físicas o jurídicas, para la cual se requiere evaluar la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Al 31 de Marzo de 2009, el valor razonable de las garantías reales (hipotecas) que mantiene el Banco y que están respaldando algunas operaciones de crédito es por la suma de ¢9.681.551.574.

Otras concentraciones

Al 31 de Marzo de 2009, todas las operaciones de crédito han sido colocadas en compañías domiciliadas en Costa Rica.

Al 31 de Marzo de 2009, la concentración de la cartera en deudores individuales y/ o grupo de interés económico (sin considerar los préstamos a la banca estatal), con respecto al Capital base, se detalla como sigue:

		<u>Monto</u>	<u>No. de Clientes</u>
De 0 a 4,99%	¢	3,784,825,867	9
De 5 a 9,99%		3,797,309,229	3
De 10 a 14,99%		1,958,623,254	1
De 15 a 20%		-	-
Total	¢	<u>9,540,758,350</u>	<u>13</u>

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Marzo de 2009, la cartera de créditos (directos) incluye ₡1.547.577.474, otorgados a grupos de interés económico.

Al 31 de Marzo de 2009 toda la cartera de crédito se encuentra al día y toda la cartera ha sido originada por el Banco.

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital o intereses por un día después de la fecha acordada.

Al 31 de Marzo de 2009, el Banco no cuenta con préstamos sin acumulación de intereses, morosos ni vencidos, y tampoco mantiene operaciones en proceso de cobro judicial.

Al 31 de Marzo de 2009, el Banco no mantiene bienes adjudicados ni operaciones contingentes en sus cuentas de orden.

Al 31 de Marzo de 2009, las tasas de interés anual que devengaban los préstamos oscilaban entre el 5% y 10% en dólares.

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

- b. Los bienes realizables con más de 2 años a partir del día de su adquisición en un 100% de su valor.

b). Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultando a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por el Banco es asegurar que, ante cualquier eventualidad, el Banco puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.

En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

Con la aplicación de dicha política el Banco ha tenido durante los períodos terminados en marzo 2009 y 2008 un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo a la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef).

El Banco tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo entre ellas captación a la vista, captación a plazo, mercado de liquidez interbancario (MIB) y recompras. El Banco revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez y elabora un plan anual de fondeo de acuerdo al crecimiento esperado del Banco, de tal manera que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez. Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por la Tesorería y semanalmente por el Comité de Tesorería, los resultados sobre el cumplimiento de los índices de liquidez son presentados y discutidos mensualmente en el Comité de Activos y Pasivos.

El portafolio de inversiones está conformado por títulos valores altamente líquidos, los cuales ante una eventualidad de faltante de liquidez pueden venderse de forma fácil para cubrir esas posibles necesidades.

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Marzo de 2009, el calce de plazos se detalla a continuación:

Calce de Plazos
(expresado en colones)
al 31 de Marzo de 2009

Moneda Nacional

	Días						Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	
Activos							
Disponibilidades	¢ 8,806,356	-	-	-	-	-	8,806,356
Encaje legal	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones	-	-	-	-	10,111,970	-	10,111,970
Cartera de créditos	-	11,073	-	-	-	-	11,073
Total Recuperación Activos	8,806,356	11,073	-	-	10,111,970	-	18,929,399
Pasivos							
Obligaciones con el público	9,830,106	-	-	-	-	-	9,830,106
Obligaciones entidades financieras	-	-	-	-	-	-	-
Cargos por pagar	-	-	-	-	-	-	-
Total Recuperación Pasivos	9,830,106	-	-	-	-	-	9,830,106
Brecha de activos y pasivos MN	¢ (1,023,750)	11,073	-	-	10,111,970	-	9,099,292

Moneda Extranjera

	Días						Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	
Activos							
Disponibilidades	¢ 2,431,969,553	-	-	-	-	-	2,431,969,553
Encaje legal	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones	-	3,016,556,919	2,149,355,246	-	-	-	5,165,912,165
Cartera de Créditos	-	1,398,870,786	1,012,248,459	840,851,424	1,526,776,468	662,428,523	5,775,036,701
Total Recuperación Activos	2,431,969,553	4,415,427,705	3,161,603,705	840,851,424	1,526,776,468	662,428,523	9,571,471,170
Pasivos							
Obligaciones con el público	1,380,888,958	29,487,971	85,826,038	-	175,086,716	110,987,673	1,782,277,357
Obligaciones entidades financieras	-	155,241	156,804	158,368	484,681	1,013,812	3,992,552
Cargos por pagar	-	38,412	948,564	-	940,443	632,568	2,560,088
Total Recuperación Pasivos	1,380,888,958	29,681,624	86,931,506	158,368	176,511,840	112,634,052	1,788,829,997
Brecha de activos y pasivos ME	¢ 1,051,080,595	4,385,746,081	3,074,672,199	840,693,057	1,350,264,628	549,794,470	15,989,647,428
Total Brecha consolidada en moneda local	¢ 1,050,056,845	4,385,757,153	3,074,672,199	840,693,057	1,350,264,628	559,906,440	15,998,746,721

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Marzo de 2008, el calce de plazos se detalla a continuación:

Calce de Plazos
(expresado en colones)
al 31 de Marzo de 2008

Moneda Nacional

	Días						Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	
Activos							
Disponibilidades	¢ -	-	-	-	-	-	-
Encaje legal	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos	-	-	-	-	-	-	-
Total Recuperación Activos	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos							
Obligaciones con el público	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones entidades financieras	-	-	-	-	-	-	-
Cargos por pagar	-	-	-	-	-	-	-
Total Recuperación Pasivos	-	-	-	-	-	-	-
Brecha de activos y pasivos MN	¢ -	-	-	-	-	-	-

Moneda Extranjera

	Días						Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	
Activos							
Disponibilidades	¢ 85,598,359	-	-	-	-	-	-
Encaje legal	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones	-	5,856,646,938	-	-	-	-	-
Cartera de Créditos	-	-	-	-	-	-	-
Total Recuperación Activos	85,598,359	5,856,646,938	-	-	-	-	-
Pasivos							
Obligaciones con el público	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones entidades financieras	-	-	-	-	-	-	-
Total Recuperación Pasivos	-	-	-	-	-	-	-
Brecha de activos y pasivos ME	¢ 85,598,359	5,856,646,938	-	-	-	-	-
Total Brecha consolidada	85,598,359	5,856,646,938	-	-	-	-	-
en moneda local	-	-	-	-	-	-	-

c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, como lo son cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección del Banco.

i. Riesgo de tasas de interés

Según el acuerdo SUGEF 24-00 se define el riesgo de tasa de interés como la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con una flexibilidad requerida para un ajuste oportuno. Un alto porcentaje de los activos y pasivos que generan interés revisan tasas dentro de un período menor a 365 días, por lo que existe una exposición limitada al riesgo de tasa de interés. El Banco realiza un monitoreo periódico de este riesgo, con el fin de administrar oportunamente sus posiciones de balance y mitigar cualquier impacto en sus ingresos financieros, este monitoreo se realiza en el Comité de Activos y Pasivos.

Al 31 de Marzo de 2009 y 2008, los calces de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue:

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Tasa de interés efectiva
(expresado en colones)
al 31 de Marzo de 2009

	Días					
	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Moneda Nacional						
Activos						
Inversiones	11,000,000	-	-	11,000,000	-	-
Cartera de crédito	-	-	-	-	-	-
Total Recuperacion Activos	11,000,000	-	-	11,000,000	-	-
Sensibles a Tasas						
Pasivos						
Obligaciones público	-	-	-	-	-	-
Obligaciones entidades Financ.	-	-	-	-	-	-
Total Recuperacion Pasivos	-	-	-	-	-	-
Sensibles a Tasas	-	-	-	-	-	-
Brecha de activos y pasivos MN	11,000,000	-	-	11,000,000	-	-

	Días					
	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Moneda Extranjera						
Activos						
Inversiones	5,893,486,501	2,157,628,780	25,380,189	25,380,189	655,654,883	-
Cartera de crédito	9,871,844,244	2,029,732,038	3,359,937,731	1,923,720,955	121,178,290	457,923,101
Total Recuperacion Activos	15,765,330,745	4,187,360,819	3,385,317,920	1,949,101,144	776,833,173	457,923,101
Sensibles a Tasas						
Pasivos						
Obligaciones público	414,568,853	87,619,756	179,765,154	117,604,408	-	-
Obligaciones entidades Financ.	4,505,136	391,727	587,590	979,316	2,350,640	-
Total Recuperacion Pasivos	419,073,989	88,011,482	180,352,743	118,583,724	2,350,640	-
Sensibles a Tasas	4,979,019,191	4,099,349,336	3,204,965,177	1,830,517,419	774,482,533	457,923,101
Brecha de activos y pasivos	15,346,256,757	4,099,349,336	3,204,965,177	1,830,517,419	774,482,533	457,923,101

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Tasa de interés efectiva
(expresado en colones)
al 31 de marzo de 2008

Moneda Nacional	Días				
	0-30	31-90	91-180	181-360	Más de 720
Total					
¢	-	-	-	-	-
Inversiones	-	-	-	-	-
Cartera de crédito	-	-	-	-	-
Total Recuperación Activos	-	-	-	-	-
Sensibles a Tasas	-	-	-	-	-
Pasivos	-	-	-	-	-
Obligaciones público	-	-	-	-	-
Obligaciones entidades Financ.	-	-	-	-	-
Total Recuperación Pasivos	-	-	-	-	-
Sensibles a Tasas	-	-	-	-	-
Brecha de activos y pasivos MN	-	-	-	-	-
¢	-	-	-	-	-

Moneda Extranjera	Días				
	0-30	31-90	91-180	181-360	Más de 720
Total					
¢	5,842,363,380	-	-	-	-
Inversiones	5,842,363,380	-	-	-	-
Cartera de crédito	-	-	-	-	-
Total Recuperación Activos	-	-	-	-	-
Sensibles a Tasas	5,842,363,380	-	-	-	-
Pasivos	-	-	-	-	-
Obligaciones público	-	-	-	-	-
Obligaciones entidades Financ.	-	-	-	-	-
Total Recuperación Pasivos	-	-	-	-	-
Sensibles a Tasas ME	-	-	-	-	-
Brecha de activos y pasivos	5,842,363,380	-	-	-	-
¢	5,842,363,380	-	-	-	-

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

ii. Riesgo de tipo de cambio

Según el Acuerdo Sugef 24-00, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario, cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera, se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio, y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

El Banco Central de Costa Rica introdujo el sistema de bandas cambiarias en octubre de 2006, y el tipo de cambio ha mostrado mayor volatilidad pasando de negociarse en el piso de la banda en un principio a estar cerca del techo de la banda. La Administración del Banco ha decidido, dado que el Banco a la fecha mantiene su balance dolarizado, mantener una posición larga protegiendo el patrimonio.

Al 31 de Marzo de 2009 y 2008, los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

		<u>31 de marzo</u>	
		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activos:			
Disponibilidades	\$	4,355,090	174,108
Inversiones		10,341,744	11,912,470
Cartera de Créditos		17,087,644	-
Cuentas y comisiones por cobrar		1,250,622	104,912
Otros Activos		13,148	7,029
Total activos		<u>33,048,249</u>	<u>12,198,519</u>
Pasivos:			
Obligaciones con el público		3,196,219	-
Obligaciones con Entidades		7,158	-
Otros Pasivos		52,677	-
Otras cuentas por pagar y provisiones		51,820	69,776
Total Pasivos		<u>3,307,875</u>	<u>69,776</u>
Posición neta	\$	<u>29,740,374</u>	<u>12,128,743</u>

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

El calce de plazos conforme disposiciones de la Sugef, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses al 31 de Marzo de 2009 y 2008 es el siguiente:

Calce de Plazos
(expresado en dólares)
al 31 de marzo de 2009

	Días							Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	
Activos								
Disponibilidades	\$ 4,355,090.35	-	-	-	-	-	-	4,355,090
Inversiones	-	5,401,950.00	3,848,994.03	-	-	-	1,090,800.00	10,341,744
Cartera de Créditos	-	2,505,051.37	1,812,700.94	1,505,768.82	2,734,100.62	1,186,255.01	7,396,396.10	17,140,273
Total Recuperación Activos	4,355,090	7,907,001	5,661,695	1,505,769	2,734,101	1,186,255	8,487,196	31,837,107
Pasivos								
Obligaciones con el público	2,472,850.11	52,806.08	153,694.42	-	313,539.48	198,733.04	-	3,191,643
Obligaciones entidades financieras	-	278.00	280.80	283.60	867.95	1,815.50	3,623.88	7,150
Cargos por pagar	-	68.79	1,698.84	-	1,684.11	1,132.78	-	4,585
Total Recuperación Pasivos	2,472,850	53,153	155,674	284	316,092	201,701	3,624	3,203,377
Brecha de activos y pasivos ME	\$ 1,882,240	7,853,849	5,506,021	1,505,485	2,418,009	984,554	8,483,572	28,633,730

Calce de Plazos
(expresado en dólares)
al 31 de marzo de 2008

	Días							Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	
Activos								
Disponibilidades	\$ 174,107.80	-	-	-	-	-	-	174,108
Inversiones	-	11,912,470.38	-	-	-	-	-	11,912,470
Cartera de Créditos	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Recuperación Activos	174,108	11,912,470	-	-	-	-	-	12,086,578
Pasivos								
Obligaciones con el público	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Recuperación Pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-
Brecha de activos y pasivos ME	\$ 174,108	11,912,470	-	-	-	-	-	12,086,578

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de Marzo de 2009 y 2008, los estados financieros muestran una ganancia neta por diferencial cambiario por ₡254.305.364 y ₡ (37.211.878) respectivamente.

La Administración ha establecido límites en la posición neta en moneda extranjera apegados a lo establecido por el Banco Central de Costa Rica en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado. Dicha posición se monitorea diariamente.

d) Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

El Banco en su proceso de formación ha diseñado los productos, políticas, procesos y procedimientos velando por el adecuado control de los riesgos operativos buscando:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Banco.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

e) Administración del Capital:

Capital Regulatorio

El capital del Banco deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF que requiere que los Bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. Al 31 de Marzo de 2009 y 2008, el Banco se encuentra por encima del porcentaje establecido del 10% por la regulación aplicable.

Al 31 de Marzo de 2009 y 2008, el capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

	31 de Marzo de	
	2009	2008
<u>Capital primario</u>		
Capital pagado ordinario, neto de acciones en tesorería	¢ 15,616,012,000	5,943,315,000
Reserva Legal	123,524,150	8,725,736
Total Capital Primario	¢ 15,739,536,150	5,952,040,736
<u>Capital secundario</u>		
Resultado acumulado de ejercicios anteriores	¢ 1,111,717,352	78,531,626
Resultado del periodo	248,736,166	27,884,204
Total Capital Secundario	1,360,453,518	106,415,830
Total Capital regulatorio	¢ 17,099,989,669	6,058,456,566

La Administración puede recomendar a la Junta Directiva el pago de dividendos cuando el Banco cumpla con los requisitos de suficiencia patrimonial y haya suficiente capital para alcanzar las tendencias de crecimiento proyectadas.

4. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Activo Restringido	<u>31 de marzo 2009</u>		Valor Contable
	Causa de la Restriccion		
Disponibilidades	Encaje Mínimo Legal	¢	91,527,627
	Cumplimiento artículo 59		
Cartera Crédito	LOSBN 1644		25,158,645
	Garantia Cámara Compensación		
Inversiones en valores	del Sinpe		67,814,530
		¢	<u>184,500,802</u>

5. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de Marzo de 2009 y 2008, los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

	<u>31 de marzo</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activos:		
Disponibilidades	¢ 39,072,458	36,434,359
Inversiones en valores y depósitos	3,015,468,000	5,856,646,937
Cuentas y Comisiones por cobrar	4,759,320	11,909,055
Total activos	¢ <u>3,059,299,777</u>	<u>5,904,990,351</u>
Pasivos:		
Captaciones a la vista y a plazo	¢ 1,157,777,756	-
Otras cuentas por pagar y provisiones	7,346,568	19,955,186
Total pasivos	¢ <u>1,165,124,324</u>	<u>19,955,186</u>
Ingresos:		
Intereses en valores y depósitos	¢ 48,463,299	94,455,257
Comisiones por servicios	92,800,489	78,660,365
Total ingresos	¢ <u>141,263,788</u>	<u>173,115,622</u>
Gastos:		
Administrativos	¢ 82,047,471	-
Total gastos	¢ <u>82,047,471</u>	<u>-</u>

6. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros corresponden a inversiones disponibles para la venta.

Estas inversiones están representadas por títulos de gobierno de Costa Rica en un 22.22%, certificados de inversión en entidades financieras del exterior en un 52.39%, papeles comerciales en entidades financieras del exterior en un 25.21% y Banco Central de Costa Rica por un 0.18% para el 2009. Para el

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

2008, las inversiones están representadas por certificados de inversión en entidades financieras del exterior en un 100%.

Al 31 de Marzo de 2009 y 2008, las inversiones en instrumentos financieros no presentan ningún deterioro.

7. Mobiliario y equipo en uso

Al 31 de Marzo de 2009 y 2008, el mobiliario y equipo en uso se detallan como sigue:

	<u>31 de Marzo de 2009</u>			
	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de Cómputo</u>	<u>Equipo de Cómputo tomado en Arrendamiento</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2008	¢ 63,796,570	96,730,068	-	160,526,638
Adiciones	1,681,048	10,484,695	4,621,420	16,787,162
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de marzo de 2009	¢ <u>65,477,618</u>	<u>107,214,763</u>	4,621,420	<u>177,313,800</u>
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2008	¢ 3,636,127	8,493,462	-	12,129,589
Gasto por depreciación	1,622,932	5,028,401	77,024	6,728,356
Retiros	-	-	-	-
Saldo al 31 de marzo de 2009	¢ <u>5,259,059</u>	<u>13,521,863</u>	77,024	<u>18,857,946</u>
<u>Saldo netos:</u>				
31 de diciembre de 2008	¢ <u>60,160,443</u>	<u>88,236,606</u>	-	<u>148,397,049</u>
31 de marzo de 2009	¢ <u>60,218,559</u>	<u>93,692,900</u>	4,544,396	<u>158,455,855</u>

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Marzo de 2008

		Mobiliario y equipo	Equipo de Cómputo	Total
<u>Costo:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2007	¢	17,896,075	11,703,378	29,599,453
Adiciones		3,156,101	11,891,431	15,047,532
Retiros				-
Saldos al 31 de marzo de 2008	¢	21,052,176	23,594,809	44,646,985
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2007	¢	1,018,411	1,256,185	2,274,596
Gasto por depreciación		447,402	585,169	1,032,571
Retiros		-	-	-
Saldos al 31 de Marzo de 2008	¢	1,465,813	1,841,354	3,307,167
Saldos , netos:				
31 de diciembre de 2007	¢	16,877,664	10,447,193	27,324,857
31 de marzo de 2008	¢	19,586,363	21,753,455	41,339,818

8. Cargos diferidos

Al 31 de Marzo de 2009 y 2008, los cargos diferidos (gastos de organización) se detallan como sigue:

		31 de Marzo	
		2009	2008
<u>Costo:</u>			
Saldo al inicio del año	¢	75,631,160	-
Adiciones		-	75,631,160
Retiros		-	-
Saldos al 31 de Marzo		75,631,160	75,631,160
<u>Amortización acumulada y deterioro:</u>			
Saldo al inicio del año		23,949,867	8,823,636
Gasto por amortización		3,781,558	3,781,558
Saldos al 31 de Marzo		27,731,425	12,605,194
Saldos , netos:			
Al 31 de marzo	¢	47,899,734	63,025,966

9. Activos intangibles

Al 31 de Marzo de 2009, los activos intangibles (sistemas de información) se detallan como sigue:

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del año	¢ 127,789,950	13,429,260
Adiciones	16,251,210	-
Saldos al 31 de marzo	<u>144,041,160</u>	<u>13,429,260</u>
<u>Amortización acumulada y deterioro:</u>		
Saldo al inicio del año	23,815,086	-
Gasto por amortización	10,782,338	3,730,350
Saldos al 31 de marzo	<u>34,597,424</u>	<u>3,730,350</u>
Saldos , netos:		
Al 31 de marzo	<u>¢ 109,443,736</u>	<u>9,698,910</u>

10. Otros activos

Al 31 de Marzo de 2009 y 2008, los otros activos se detallan como sigue:

	<u>31 de Marzo</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Pólizas de seguros pagadas por anticipado	¢ 353,368	276,268
Otros Gastos pagados por anticipado	7,341,855	3,455,664
Papelería, útiles y otros materiales	2,056,039	-
Aplicaciones automatizadas en desarrollo	246,790,713	-
Total Otros Activos	<u>¢ 256,541,976</u>	<u>3,731,932</u>

11. Obligaciones con el público

Al 31 de Marzo de 2009, las obligaciones con el público a la vista y a plazo, por monto y cantidad se detallan como sigue:

	<u>31 de marzo de 2009</u>					
	<u>A la vista</u>		<u>A plazo</u>		<u>Total</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>
Depósitos por monto:						
Con el público	113	¢ 1,315,869,833	24	401,388,398	137	1,717,258,231
Otras obligaciones con el público	3	74,849,232	-	-	3	74,849,232
	<u>116</u>	<u>¢ 1,390,719,065</u>	<u>24</u>	<u>401,388,398</u>	<u>140</u>	<u>1,792,107,463</u>

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Marzo de 2009, las obligaciones con el público se detallan como sigue:

Cuentas Corrientes	¢	1,315,869,833
Cheques de Gerencia		74,849,232
Certificado de Inversion		401,388,398
Sub-Total		1,792,107,463
Cargos financieros por pagar		<u>2,555,470</u>
	¢	<u>1,794,662,932</u>

12. Patrimonio

Capital social

Al 31 de Marzo de 2009 y 2008, el Banco mantiene un capital social por la suma de ¢15.616.012.000 (US\$30.000.000) y ¢5.943.315.000 (US\$11.500.000) respectivamente. Este capital social está conformado por 30.000.000 y 11.500.000 acciones comunes, con un valor nominal de US\$1,00 cada una respectivamente.

El 16 de mayo de 2008, la Asamblea de Accionistas acordó incrementar el capital social en ¢1.079.589.000, producto de un aporte en efectivo. Este aporte fue autorizado el 19 de Agosto de 2008 por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, según oficio C.N.S. 645-08.

Adicionalmente, el Banco celebró el 2 de diciembre 2008, una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para aprobar aumento de capital social en la suma de ¢8.593.108.000 (US\$16.400.000), mediante aporte en efectivo. Este incremento fue autorizado el 23 de Enero del 2009 por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, según oficio C.N.S. 39-09.

13. Ingreso financiero por diferencial cambiario

Al 31 de Marzo de 2009 y 2008, los ingresos por diferencial cambiario se detallan como sigue:

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Por disponibilidades	¢	84,365,076	122,415
Por depósitos a plazo e inversiones en valores		365,179,206	67,517,606
Por credito vigentes		309,753,202	-
Por credito vencidos y en cobro judicial		889,621	-
Otras cuentas por cobrar		16,354,883	67,390
Por obligaciones con el público		38,022,736	-
Por otras obligaciones financieras		49,148	-
Por cuentas por pagar y provisiones		7,638,608	199,617
	¢	<u>822,252,480</u>	<u>67,907,028</u>

14. Gasto financiero por diferencial cambiario

Al 31 de Marzo de 2009 y 2008, los gastos por diferencial cambiario se detallan como sigue:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Por obligaciones con el público	¢	51,220,742	-
Por otras obligaciones financieras		37,411	-
Por cuentas por pagar y provisiones		8,357,637	21,526
Por disponibilidades		72,164,522	1,286,164
Por depósitos a plazo e inversiones en valores		213,744,095	103,137,727
Por credito vigentes		208,008,032	-
Por credito vencidos y en cobro judicial		1,380,872	-
Otras cuentas por cobrar		13,033,806	673,489
	¢	<u>567,947,116</u>	<u>105,118,906</u>

15. Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes, que asciende a la suma de ¢248.736.166 para Marzo 2009 y ¢27.884.204 para Marzo 2008 y la cantidad promedio de acciones comunes en circulación para esos períodos asciende a 30.000.000 y 11.500.000 respectivamente.

Al 31 de Marzo de 2009 y 2008, el detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidad neta	¢	248,736,166	27,884,204
Utilidad disponible para accionistas comunes neta de reservas		223,862,549	25,095,784
Cantidad promedio de acciones comunes		30,000,000	11,500,000
Utilidad neta por acción básica	¢	<u>7.46208</u>	<u>2.18224</u>

16. Otras cuentas de orden

Al 31 de Marzo de 2009 y 2008, las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Garantías recibidas en poder de la entidad	9,997,793,196 ₡	-
Garantías recibidas en poder de terceros	1,239,216,005	-
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar	1,938,766,146	-
Otras cuentas de registro	722,036,312	6,047,172,000
Administración créditos en comisión confianza	92,292,749,790	65,128,536,047
	<u>106,190,561,449 ₡</u>	<u>71,175,708,047</u>

La cuenta de Operaciones de Administración de fondos y valores por cuenta de terceros en su subcuenta Administración de Cartera de Crédito, se compone de un saldo de principal de US\$165.274.792 para Marzo 2009 y US\$132.472.004 para Marzo 2008, producto de los negocios (cartera de crédito) que Banco General (Costa Rica), S.A. le ha brindado a Banco General, S.A. Panamá (Casa Matriz) mediante acuerdo de servicios de administración. Este servicio de administración genera comisiones mensuales asociadas a la administración de la cartera, nuevos desembolsos y supervisión del portafolio.

17. Notas requeridas por el reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros

Al 31 de marzo de 2009 y 2008, el Banco no presenta las siguientes notas, según se establece en el Acuerdo SUGEF 31-04 "Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros:

- i. Notas sobre partidas extra balance, contingencias, otras cuentas de orden y otra información adicional que no se presenta en el cuerpo principal de los estados financieros.*

Al 31 de marzo de 2009 y 2008, el Banco no tiene cuentas de fideicomisos y cuentas contingentes.

18. Transición a Normas Internacionales de Información

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de

Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros. Durante los últimos años la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad modificó prácticamente todas las normas vigentes y emitió nuevas normas.

El 18 de diciembre de 2007, mediante oficio C.N.S. 1116-07 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2007; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2007, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a. Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en muchos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, el diferencial cambiario, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

b. Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Introduce el término “estado de resultado global” (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los resultados globales pueden presentarse en un estado de resultado global (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado global por separado). La actualización de la NIC 1 pasará a ser obligatoria para los estados financieros del Banco correspondientes al 2009 y no se espera que su aplicación tenga un impacto significativo en la presentación de los estados financieros. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

c. Norma Internacional de Contabilidad No.7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

d. Norma Internacional de Contabilidad No.8: Políticas contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

La SUGEF autorizó que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

e. Norma Internacional de Contabilidad No.12: Impuesto a las Ganancias

La Consejo no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas SUGEF, por lo que las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. Por ejemplo el ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido.

f. Norma Internacional de Contabilidad No.16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital de acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

g. Norma Internacional de Contabilidad No.18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que no se difieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39 ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado ver comentarios del NIC 39.

h. Norma Internacional de Contabilidad No.21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

i. Norma Internacional de Contabilidad No.23: Costos por intereses

El Consejo no permite el tratamiento alternativo de capitalización de intereses, el cual si es permitido por la NIC 23. Esta capitalización solo se permite para fondos de desarrollo inmobiliario.

j. Norma Internacional de Contabilidad No.23: Costos por Intereses (revisada)

Elimina la opción de cargar a gastos los costos por intereses y requiere que la entidad capitalice los costos por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo como parte del costo de dicho activo. La NIC 23 revisada será obligatoria para los estados financieros del 2009. Esta modificación no ha sido adoptada por el Consejo.

k. Norma Internacional de Contabilidad No.27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

l. Norma Internacional de Contabilidad No.27: Estados Financieros Consolidados y Separados (revisada)

Requiere que los cambios en la participación en una subsidiaria, mientras la Compañía mantenga control sobre ella, sean registrados como transacciones de capital. Cuando la Compañía pierde el control de una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones que se mantengan en esa subsidiaria sean revaluadas a su valor razonable con cambios en

resultados. La actualización a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros del Banco correspondientes al 2010 y se espera que no tenga un impacto significativo en los estados financieros. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

m. Norma Internacional de Contabilidad No.28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

n. Norma Internacional de Contabilidad No.32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como Capital Social.

o. Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Dichas actualizaciones, pasarán a ser obligatorias para los estados financieros del Banco correspondientes al 2009, requerirán una aplicación retrospectiva y se espera que no tengan impacto alguno en los estados financieros. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

p. Norma Internacional de Contabilidad No.37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEVAL requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

q. Norma Internacional de Contabilidad No.38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar

amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

r. Norma Internacional de Contabilidad No.39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe registrar como una asignación de las utilidades retenidas a estimaciones o reservas por riesgos. Esto último no es permitido por la SUGEF, por lo que los activos y pasivos pueden estar sub o sobre valuados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo

El Consejo requiere que las primas y descuentos de los títulos valores con rendimientos ajustables se amorticen durante el plazo de la inversión. Ese tratamiento no está de acuerdo con la NIC 39.

Adicionalmente el Consejo permite capitalizar los costos directos, que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los

Notas a los Estados Financieros

ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar solo aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no puede netear del ingreso por comisiones (ver comentario de NIC 18).

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

- a) Carteras Mancomunadas.
Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.
- b) Inversiones propias de los entes supervisados.
Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

s. Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos.

t. Norma Internacional de Información Financiera No.2: Pagos Basados en Acciones (revisada)

Condiciones para la consolidación de la concesión y caducidades, aclara la definición de condiciones para la consolidación de la concesión, introduce las condiciones de no consolidación, requiere que estas condiciones de no consolidación sean reflejadas a su valor razonable a la fecha de otorgamiento de la concesión y establece el tratamiento contable para las condiciones de no consolidación y para las caducidades. La actualización de la NIIF 2 pasará a ser obligatoria para los estados financieros del Banco correspondientes al 2009 y requerirá una aplicación retrospectiva. El Banco aún no ha determinado el efecto potencial de la actualización. Esta Norma no ha sido adoptada por el Consejo.

u. Norma Internacional de Información Financiera No.3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

- La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.
- Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.
- Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.
- Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.
- Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros del Banco correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva, por lo que se espera que su aplicación no tenga impacto alguno en los estados financieros del Banco de períodos anteriores al 2010. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

v. Norma Internacional de Información Financiera No.5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere que para aquellos activos que no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100%. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo mercado el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

w. Norma Internacional de Información Financiera No.8, Segmentos operativos

La NIIF 8 requiere revelar los segmentos con base en los componentes de la entidad que supervisa la administración en la toma de decisiones sobre asuntos operativos. Tales componentes (los segmentos operativos) se identificarán según los informes internos que revisa habitualmente el encargado de tomar las principales decisiones operativas (CODM) al asignar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento. Este “enfoque gerencial” difiere de la NIC 14, que actualmente requiere la revelación de dos grupos de segmentos –los segmentos del negocio y geográficos– a partir del desglose de información que se incluye en los estados financieros. Conforme a la NIIF 8, los segmentos operativos se reportan de acuerdo con pruebas umbral relacionadas con los ingresos, resultados y activos.

La NIIF 8 requiere revelar una “medida” de las utilidades o pérdidas del segmento operativo, partidas específicas de ingresos, gastos, activos y pasivos, que incluye los importes reportados al CODM. Deberá revelarse información adicional de utilidades o pérdidas, y dar una explicación de cómo se miden tales utilidades o pérdidas y los activos y pasivos para cada segmento que deba informarse. Además, se exige conciliar los importes totales de la información del segmento con los estados financieros de la entidad.

El NIIF 8 ha pasado a ser obligatoria para los estados financieros del 2009. Este NIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

x. La CINIIF 7, Aplicación del Enfoque de Reexpresión bajo la NIC 29 - Información financiera en economías hiperinflacionarias

Analiza la aplicación de la NIC 29 cuando una economía se vuelve hiperinflacionaria por primera vez, así como la contabilización del impuesto diferido. El CINIIF 7 ha pasado a ser obligatoria para los estados financieros del 2007. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

y. La CINIIF 9, Revalorización de Derivados Implícitos

Requiere revalorar si se debe separar el derivado implícito del contrato principal únicamente cuando se efectúan cambios al contrato. El CINIIF 9 ha pasado a ser obligatorio para los estados financieros del 2007. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

z. La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 pasará a ser obligatorio para los estados financieros del 2007 y se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

aa. La CINIIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

Esta Interpretación ofrece una guía a las entidades del sector privado sobre situaciones relacionadas con el reconocimiento y la medición que surgen al contabilizar acuerdos de concesión de servicios entre el sector público y el sector privado.

El CINIIF 12 ha pasado a ser obligatoria para los estados financieros del 2008. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

bb. CINIIF 13, Programas para Cliente Leales

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de entidades que operan, o bien participan en, programas para clientes leales ofrecidos a sus clientes. Se relaciona con programas por medio de los cuales el cliente puede canjear puntos por premios, tales como bienes o servicios gratuitos o con un descuento. La CINIIF 13 será obligatoria para los estados financieros del 2008. La Administración no ha cuantificado su efecto en los estados financieros del Banco. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

cc. CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficio Definido, Requerimientos Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación clarifica cuando los reembolsos o disminuciones en contribuciones futuras, relacionados con un activo por beneficio definido, deberían considerarse disponibles, y brinda una guía sobre el impacto de los requerimientos mínimos de financiamiento en esos activos. También abarca la situación en la que un requerimiento mínimo de financiamiento puede originar un pasivo. La CINIIF 14 será obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2008, con aplicación retroactiva. La Administración no ha cuantificado su efecto en los estados financieros del Banco. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

De conformidad con el transitorio IV, capítulo IV, del Acuerdo SUGEF 31-04, se tiene que detallar las discrepancias respecto a la base contable utilizada por la Administración del Banco, descrita en la nota 2-a, y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Algunas de las diferencias que el Banco ha cuantificado se detallan como sigue:

Al 31 de marzo de 2009 y 2008, el Banco amortiza en un plazo de cinco años los Gastos de Organización, de acuerdo con la regulación establecida en el plan de cuentas de la SUGEF, sin embargo, este tratamiento contable difiere de las NIIF. A la fecha esta diferencia para ajustarlo a NIIF representa una disminución en la partida de otros activos por ₡47.899.734 y ₡63.025.966, respectivamente, así como un incremento en el gasto administrativo por ₡47.899.734 y ₡63.025.966, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2009 y 2008, el Banco no presenta impuesto de renta diferido por la amortización de los Gastos de Organización, de acuerdo con los registros según la regulación establecida en el plan de cuentas de la SUGEF, sin embargo, este difiere de las NIIF, a la fecha esta diferencia para ajustarlo a NIIF representa un incremento en la partida del activo por impuesto de renta diferido por ₡14.369.920 y ₡18.907.790, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2009 y 2008, el Banco determinó la moneda funcional como el US dólar, lo cual representa una diferencia en cuanto a la normativa emitida por el ente regulador. Esta diferencia no puede ser cuantificada, y al definir una moneda funcional diferente al colón, se presentarían diferencias en todas las partidas no monetarias y en el patrimonio del Banco.